

# BBLL Sorteo 2 cenas por San Valentín en Asta de MG.

El Centro Comercial Moraleja Green con domicilio en Av. de Europa, 13, 28108 Alcobendas, Madrid tiene previsto realizar una promoción que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

## **1.- Denominación**

La presente promoción se denomina "Sorteo 2 cenas por San Valentín en Asta de MG".

## **2.- Duración y condiciones de participación**

La presente promoción incluye los sorteos realizados en la red social Instagram y Facebook.

Los sorteos comenzarán el miércoles día 28 de enero y finalizará el miércoles 11 de febrero de 2026 a las 11:00h. No se aceptarán participaciones fuera de este plazo. Dicho período será denominado "Período promocional".

La participación en ambos sorteos es gratuita y podrá participar cualquier persona física mayor de 18 años que cumpla los siguientes requisitos:

Para el realizado en Instagram:

- Seguir en Instagram al perfil de @moralejagreen y @asta\_restaurante
- Dar like al post relativo al sorteo

Para el realizado en Facebook:

- Seguir las páginas de Facebook de Moraleja Green - Centro Comercial y Asta\_Restaurante.
- Dar like al post relativo al sorteo

Si por causas de fuerza mayor fuera preciso aplazar o modificar la duración del período promocional, este hecho se notificará a los participantes en las redes sociales oficiales de Moraleja Green.

## **3.- Objeto de la promoción**

La promoción tiene como finalidad, en primer lugar, premiar a los clientes y seguidores del centro comercial Moraleja Green y, en segundo lugar, apoyar al operador del centro comercial Asta proporcionándole visibilidad a sus servicios y a su nuevo menú especial de San Valentín.

## **4.- Finalidad**

La promoción tiene como finalidad sortear 1 cena para dos (en cada sorteo/red social) a disfrutar en Asta de Moraleja Green, el 13 o 14 de febrero de 2026, entre los seguidores del perfil de la red social Instagram y Facebook del centro comercial Moraleja Green y que hayan cumplido los anteriores requisitos.

## **5.- Mecánica y descripción de la promoción**

Para participar se deben cumplir como mínimo los siguientes requisitos.

Para el realizado en Instagram:

- Seguir en Instagram al perfil de @moralejagreen y @asta\_restaurante
- Dar like al post relativo al sorteo

Para el realizado en Facebook:

- Seguir las páginas de Facebook de Moraleja Green - Centro Comercial y Asta\_Restaurante.
- Dar like al post relativo al sorteo

Una vez finalizado el período de participación, el miércoles 11 de febrero de 2026 a las 11:00 horas se realizará el sorteo entre todas las personas que hayan realizado los pasos mencionados anteriormente desde la plataforma AppSorteos.

El premio en ningún caso será canjeable por su importe en metálico. El organizador no asume ninguna responsabilidad frente a las personas agraciadas por los vicios o defectos, de cualquier naturaleza, que pudiera tener el premio concedido.

## **6.- Legitimación para participar**

No podrán participar en la promoción el personal de gerencia o bien personal de las empresas que intervienen en la realización de la promoción o los respectivos familiares en primer grado de todos ellos.

Se considerará a un usuario como malicioso cuando se haga patente que está llevando a cabo las actividades relacionadas con la promoción de un modo antinatural o artificial mediante:

- Uso de cuentas no legítimas creadas para el concurso. Se considerará como cuenta oportunista a aquella que haya sido creada durante el período de duración de la promoción, cuente con un número de seguidores anormalmente reducido o realice movimientos sospechosos dentro de las diferentes redes explotadas por la promoción.

En cualquiera de estos casos, el usuario quedará totalmente descalificado del concurso.

## **7.- Selección del ganador**

El personal responsable de las redes sociales del centro comercial Moraleja Green llevará a cabo el 11 de febrero de 2026 a las 11:00h la selección de las 2 personas ganadoras. Una en Instagram y otra en Facebook.

Se seleccionarán, además, 3 personas suplentes por cada sorteo. Se recurrirá a ellas en caso de que no sea posible contactar con los ganadores, estos no respondan en las 24 horas posteriores a la resolución del sorteo o no puedan disfrutar del premio.

## **8.- Comunicación al ganador**

Moraleja Green se reserva el derecho a comunicar tanto en sus redes sociales como en su portal web el nombre de las personas ganadoras, pudiendo utilizarlo con fines publicitarios.

El comunicado de la persona ganadora se realizará el mismo día 11 de febrero de 2026. Se contactará directamente con ellos a través de la red social Instagram y Facebook del centro comercial.

#### **9.- Descripción y entrega de los premios**

El premio consiste en una cena para dos personas para disfrutar la noche del 13 o 14 de febrero del menú especial de San Valentín en el restaurante Asta de Moraleja Green.

Para disfrutar del premio el ganador deberá identificarse con los datos entregados en el momento de la comunicación a los ganadores. Dichos datos serán nombre, apellidos y DNI.

El premio en ningún caso será canjeable por su importe en metálico. Moraleja Green no asume ninguna responsabilidad frente a las personas agraciadas por los vicios o defectos, de cualquier naturaleza, que pudiera tener el premio concedido.

#### **10.- Exoneración de responsabilidades**

Moraleja Green no se responsabiliza por las deficiencias técnicas en el Website, en su caso rogamos a los participantes lo pongan en conocimiento de la gerencia del centro comercial para solventar cualquier tipo de incidencia. La decisión de Moraleja Green es definitiva respecto a cualquier controversia, interpretación o incidencia producida durante el desarrollo de la promoción.

#### **11.- Protección de Datos**

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, los datos facilitados, serán incorporados a un fichero propiedad de Moraleja Green cuya finalidad es gestionar la presente promoción, así como informar de futuras acciones promocionales y comerciales relacionadas con dicha entidad a través de cualquier medio (electrónico o no). El responsable del fichero es MORALEJA PRIME RETAIL, S.L. Los participantes tienen derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos, derechos que podrán ejercer dirigiéndose a Av. de Europa, 13, 28108 Alcobendas, Madrid. En la petición, se deberá adjuntar la siguiente información: - Nombre y apellidos, DNI, email – Domicilio a efectos de notificaciones – Derecho que desea solicitar y contenido de su petición. Moraleja Green se compromete al cumplimiento de la obligación de secreto de los datos de carácter personal, que en su caso faciliten, y de su deber de tratarlos con confidencialidad, y se compromete a aplicar las medidas técnicas, organizativas y de seguridad que la legislación en materia de protección de datos y en especial, la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal imponen.

#### **12.- Aceptación de bases**

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio de MORALEJA PRIME RETAIL, S.L. en cuanto la resolución de cualquier cuestión derivada de la misma.

No obstante, la aceptación del premio por los ganadores supone dar el consentimiento a Moraleja Green para utilizar con fines publicitarios su nombre e imagen en el material promocional relacionado con la presente campaña.

#### **13.- Ley aplicable y jurisdicción**

Las Bases de Promoción se rigen por la ley española. Moraleja Green y los participantes en la promoción se someten al de los Juzgados y Tribunales de Alcobendas, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

Y para que así conste lo firma en Alcobendas, a 28 de enero de 2026.

MORALEJA PRIME RETAIL, S.L.